

Réplica del Canciller Rodríguez Parrilla al discurso de la embajadora de EE.UU.

Me siento obligado a responder a las intervenciones de Estados Unidos, la Unión Europea y Noruega.

Debo decir a la Unión Europea que Cuba no le reconoce absolutamente ninguna autoridad moral para dictar modelos o dar consejos en materia de democracia. Deseo recordarle su complicidad con los actos de tortura que se produjeron en Guantánamo y Abu Ghraib, y reiterar que mientras mantenga una posición de doble rasero e hipocresía no gozará de credibilidad alguna.

La señora Susan Rice, que lamentablemente no está aquí en la sala en este momento, empezó diciendo "aquí vamos otra vez". Con esa frase reconoce que ha venido a hacer lo que 17 representantes de Estados Unidos hicieron en el pasado.

Respeto sus opiniones y reconozco que su trayectoria es totalmente distinta a la de un neoconservador como Bolton; pero ha tenido la triste tarea de defender aquí la política de bloqueo que empezó, según un memorando clasificado, el 6 de abril de 1960, con el propósito declarado de causar hambre, desesperación y desaliento al pueblo cubano.

El único remanente de la guerra fría de que se ha hablado aquí, es, precisamente, el bloqueo. Levántese el bloqueo y habrá desaparecido ese remanente.

Señor Presidente:

Cuba es una democracia, que se parece más a los principios de Lincoln, de un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, que la plutocracia o gobierno de los ricos que funciona en este país.

Aquí, la Embajadora norteamericana llamó disidentes o presos políticos a quienes en realidad son agentes de una potencia extranjera, mercenarios pagados por el gobierno de Estados Unidos. Si de presos políticos se quiere hablar, libérese a los cinco héroes antiterroristas cubanos, sometidos a tratamiento cruel, inhumano y degradante en cárceles norteamericanas.

Señor Presidente:

La señora Rice ha dicho que se fuerza la palabra genocidio cuando se califica así al bloqueo. Cito el Artículo 2, incisos b) y c) de la Convención contra el crimen de genocidio, de Ginebra, de 1948.

Inciso b) "Genocidio es lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo", referido a un grupo humano.

Inciso c) "Genocidio es sometimiento intencional del grupo humano a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial."

Recomiendo al Departamento de Estado que estudie mejor esa Convención.

El bloqueo a Cuba es una política unilateral y criminal que ha de ser levantada también unilateralmente. No es razonable, justo ni posible esperar gestos de Cuba para que cese la aplicación criminal de medidas contra el pueblo cubano, incluidos sus niños y ancianos, a partir de los ejemplos que he aquí descrito.

Estados Unidos debe levantar el bloqueo, y debe levantarlo ya; primero, porque Cuba no bloquea a Estados Unidos ni ocupa una porción de su territorio con una base militar, ni discrimina a sus ciudadanos ni empresas, y, en segundo lugar, debe hacerlo porque está en el mejor interés de los propios Estados Unidos y en la voluntad del pueblo norteamericano.

Se ha hablado de libre circulación de información. Levántese la prohibición a los ciudadanos norteamericanos de viajar libremente a Cuba, respétese su derecho a la libertad de viajar. Levántese el bloqueo contra Cuba en el área de las tecnologías y la información; permítase una mejor conectividad de nuestro país; expórtese software y tecnología de la información a Cuba y se podrá avanzar en ese terreno.

La señora Rice ha mencionado avances constructivos. Es cierto que ha habido algunos pasos en la dirección correcta, estrictamente limitados a las relaciones de los cubanos que residen en Estados Unidos con su país de origen, pero que no tienen nada que ver ni significan ninguna flexibilización del bloqueo. Son pasos correctos, pero extremadamente limitados e insuficientes.

El bloqueo no es una cuestión bilateral, ha quedado claramente demostrado, con los muchos ejemplos presentados, de su aplicación extraterritorial.

La señora Rice ha mencionado la propuesta de continuar manteniendo intercambios o diálogo entre los dos países, la cual ha sido presentada hace muchos años por el Comandante en Jefe Fidel Castro y reiterada públicamente varias veces por el presidente Raúl Castro. Si Estados Unidos desea hacerlo, debe responder a la propuesta de una agenda para el diálogo bilateral, presentada por Cuba a ese gobierno el 17 de julio del 2009.

Señor Presidente:

La señora Susan Rice, en la Universidad de Nueva York, el pasado mes de agosto, dijo: "Los Estados Unidos lideran con su ejemplo, reconocen sus errores, corrigen el curso cuando es necesario, tratan a otros con respeto, forjan estrategias de cooperación".

Dijo ella también en ese discurso: "Nosotros estamos demostrando que los Estados Unidos están listos para escuchar, respetar las diferencias y considerar nuevas ideas." Me sorprende profundamente que la señora Rice haya tenido que decir esta mañana todo lo contrario

.
Muchas gracias.

(Cubaminrex)